



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Resolución FGAG 336/2024



PABLO ESTEBAN GARCILAZO
FISCAL GENERAL ADJUNTO
pgarcilazo@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
21/10/2024 13:37:55



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2024.

VISTO:

La Actuación Interna N° 30-00097791 del Sistema Electrónico de Gestión Administrativa de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dota al Ministerio Público de autonomía funcional y autarquía, lo que es receptado por los artículos 1°, 23 y concordantes de la Ley N° 1903, Orgánica del Ministerio Público.

Que, a través de la Resolución SAGyP N° 167/2022 se aprobó el procedimiento llevado a cabo en la Licitación Pública N° 4/2022 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo objeto es la contratación de un servicio de escritorios y aplicaciones virtuales alojadas como servicio en la nube para el Poder Judicial (áreas administrativa y jurisdiccional) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que fue adjudicada a la firma DATAWISE S.A. (CUIT N° 30-71159129-6) por un monto total de dólares estadounidenses tres millones sesenta mil (USD3.060.000.-), por el término de veinticuatro (24) meses, a partir del 1° de junio de 2022, habiéndose perfeccionado con la notificación de la

Orden de Compra N° 1577 emitida a favor de la citada empresa. La referida contratación tenía vigencia hasta el día 31 de mayo de 2024.

Que, cabe señalar, la participación de este Ministerio Público Fiscal en la contratación de marras tuvo lugar recién a partir del mes de noviembre de 2023, aprobándose el gasto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2023 a través de la Resolución FGAG N° 388/2023.

Que posteriormente, mediante las Resoluciones FGAG Nros. 49/2024 y 276/2024 se aprobaron los gastos correspondientes al período comprendido entre los meses de enero a mayo y junio-julio del corriente año, respectivamente.

Que, tal como da cuenta la dependencia técnica en su Nota OSIM N° 101/2024 adjunta al #8 del expediente electrónico, la empresa DATAWISE S.A. continuó prestando el servicio referido, motivado en la necesidad de dotar a los agentes del Ministerio Público Fiscal de la posibilidad de disponer de puestos de trabajo en la nube (escritorios remotos y virtuales), los cuales cuentan con las prestaciones adecuadas de performance y todos aquellos aplicativos necesarios para el normal desenvolvimiento de sus funciones.

Que, asimismo, en dicha nota la dependencia técnica informó que el costo del servicio correspondiente al mes de agosto de 2024 asciende a la suma total de pesos cuarenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta (\$40.438.750,00.-) IVA incluido, conforme a la Factura N° 0006-00000623



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión

emitida por dicho período, adjuntándose, asimismo, la conformidad por los servicios prestados.

Que, en virtud de lo expuesto, el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1351/2024, informó la existencia de partidas presupuestarias suficientes para cubrir el costo respecto del servicio referido.

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen DAJ N° 987/2024, sin observar impedimentos para la suscripción de la presente.

Que, finalmente, mediante Nota SCA N° 451/2024 el titular de la Secretaría de Coordinación Administrativa dio cuenta de lo actuado por las dependencias intervinientes.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903 y la Resolución FG N° 500/2019,

EL FISCAL GENERAL ADJUNTO DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el servicio de quinientos (500) escritorios y aplicaciones virtuales en uso de este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, prestado por la empresa DATAWISE S.A. durante el mes de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el gasto por la suma total de pesos cuarenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta (\$40.438.750.-) IVA incluido, conforme a la Factura N° 0006-00000623, imputando el gasto a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio en vigor.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; notifíquese a la firma DATAWISE S.A.; y comuníquese a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Administración Financiera, a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, al Departamento de Presupuesto, al Departamento Contable, al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina Legal y Técnica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FGAG N° 336/2024.-